



Primer Año de Ejercicio Legal
Primer Período Ordinario de Sesiones

AÑO 2013

LXII Legislatura

Núm. 009

SESIÓN ORDINARIA

**DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2013**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO

SECRETARIA

DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL

SECRETARIO

DIPUTADA ROSALÍA PALMA LÓPEZ

SECRETARIO



Hora de inicio: 15:25 hrs.

Asistencia: 38 Diputados

Inasistencias: 0

Permisos: 4

SUMARIO

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Oficio número DGPL-1P2A.-5709.19, enviado por la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política-Electoral.
- 4.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del organismo público descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca, inicien los trabajos correspondientes para la elaboración del Proyecto Técnico para la construcción de la supercarretera Barranca Larga – Miahuatlán.
- 5.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que amplíe hasta el 28 de marzo de 2014, la implementación del programa de fomento al pago de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos federal y estatal, y derechos vehiculares relacionados, consistente en un estímulo fiscal respecto a sus accesorios, destinado al servicio particular y servicio público en cualquiera de sus modalidades.
- 6.- DICTÁMENES DE COMISIONES



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto con el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo ordenado por la sentencia de fecha 9 de julio de 2013, dictada por la Juez del Juzgado Quinto de Distrito en el Juicio de Amparo número 498/2013, y de conformidad con lo previsto en el artículo sexto de la Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca, se expide Decreto Especial que autoriza la erogación de una partida en su Presupuesto Anual de Egresos, al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, para el pago de las prestaciones económicas a favor de Francisco Javier García Sanjuan, contenidas en el laudo dictado en el expediente laboral 111/2010, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y que dio origen al Juicio de Amparo número 498/2013 del índice del Juzgado Quinto de Distrito.

7.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA LXII LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

19 DE DICIEMBRE DEL 2013

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

19 de diciembre del 2013

LISTA DE ASISTENCIA

Arellanes Caballero Rafael Armando,
Avilés Álvarez Alejandro, Barroso
Sánchez Javier César, Bello Guerra
Sergio Andrés, Bohórquez Reyes
Amando Demetrio, Bolaños Cacho
Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita
Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz
Jiménez Antonia Natividad, Díaz
Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta
Alicia, García Díaz Manuel Andrés,
García Guzmán Emilia, García



Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto.

Le informo Diputado Presidente que hay permiso de los compañeros Diputados Ericel Gómez Nucamendi, Remedios Zonia López Cruz, Jefté Méndez Hernández y Diputado Manuel Pérez Morales.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Concedidos los permisos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Pregunto Diputada Secretaria si hay quórum.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.

19 DE DICIEMBRE DE 2013.



1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Oficio número DGPL-1P2A.-5709.19, enviado por la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política-Electoral.

4.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del organismo público descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca, inicien los trabajos correspondientes para la elaboración del Proyecto Técnico para la construcción de la supercarretera Barranca Larga – Miahuatlán.

5.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción

Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que amplíe hasta el 28 de marzo de 2014, la implementación del programa de fomento al pago de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos federal y estatal, y derechos vehiculares relacionados, consistente en un estímulo fiscal respecto a sus accesorios, destinado al servicio particular y servicio público en cualquiera de sus modalidades.

6.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto con el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo ordenado por la sentencia de fecha 9 de julio de 2013, dictada por la Juez del Juzgado Quinto de Distrito en el Juicio de Amparo número 498/2013, y de conformidad con lo previsto en el artículo sexto de la Ley



de Bienes Pertenecientes al Estado de Oaxaca, se expide Decreto Especial que autoriza la erogación de una partida en su Presupuesto Anual de Egresos, al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, para el pago de las prestaciones económicas a favor de Francisco Javier García Sanjuan, contenidas en el laudo dictado en el expediente laboral 111/2010, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y que dio origen al Juicio de Amparo número 498/2013 del índice del Juzgado Quinto de Distrito.

7.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Está a consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Una vez

aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con los documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 12 de diciembre del año en curso, con



los que los Presidentes Municipales de: Santiago Lalopa, Villa Alta; Concepción Pápalo, Cuicatlán, Totontepec Villa de Morelos, Mixe; Calihualá, Silacayoápam; San Cristóbal Lachirioag, Villa Alta; Santiago Astata, Tehuantepec; San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec; Santiago Apoala, Nochixtlán; Santa María Apazco, Nochixtlán; envían a esta Legislatura para su estudio y dictamen Proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Oficio número 62-II-7-1107 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de diciembre del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, notifica el punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales a incorporar en sus agendas de discusión la formulación de instrumentos de vinculación entre las

procuradurías estatales, las entidades encargadas de la regulación de las Casas de Empeño y las propias Casas de Empeño para detectar la enajenación de objetos robados.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Edith Yolanda López Velasco:

Oficio número 4657/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla notifica el Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que quienes no han llevado a cabo reformas o adiciones legales, tendientes a sancionar la conducta que cometan aquellas personas que maltraten animales domésticos las consideren, a efecto de tener un nuevo marco normativo acordes a las necesidades que demanda la sociedad.



El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Copia del escrito dirigido al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y recibido en la Oficialía Mayor el 10 de diciembre del año en curso con el que integrantes del Ayuntamiento de San Pablo Etna, quienes le hacen de su conocimiento la posible problemática que pudiera suscitarse respecto de la integración del Cabildo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Oficio número 1152/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente

Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; notifica a esta Soberanía que mediante Acuerdo de Cabildo fue reconocida como delegación a la Comunidad denominada Rancho Conejo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Copia del oficio dirigido al Presidente Concejero del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana recibido en la Oficialía Mayor el 10 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Sebastián Tutla, Centro; le solicita su intervención respecto de la problemática en el tema de la renovación del Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:**

Oficio número 954 recibido en la Oficialía Mayor el 13 de diciembre del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión envía el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, Congresos Locales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que lleven a cabo la donación de piezas u obras representativas de cada Recinto Legislativo al Museo Legislativo "Sentimientos de la Nación", con el propósito de que sea la sede que albergue el Patrimonio Histórico del Poder Legislativo en México.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Oficio número 955, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de diciembre del año en curso, con el que el

Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión envía el punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales a incorporar en su Presupuesto de Egresos la asignación de recursos suficientes para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Oficio número 956 recibido en la Oficialía Mayor el 13 de diciembre del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión envía el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, Congresos Locales entre otros a que se impulse el próximo año "2014, Año de Octavio Paz", en virtud de la conmemoración de los cien años de su nacimiento.



El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Dos oficio recibidos en la Oficialía Mayor los días 6 y 13 de diciembre del año en curso, con el que los Presidentes Municipales de San Agustín Atenango, Silacayoápan y San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; envían para su estudio y dictamen las Cuentas Públicas correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012 respectivamente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turnan la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de diciembre del año en curso, con el que todos los integrantes del

Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, ETLA, integrantes del Comité de Padres de Familia e integrantes del Comité Pro Defensa de la Educación y Representando a la Escuela Secundaria Técnica número 114 del mismo municipio solicitan a esta Legislatura su intervención para tratar la grave problemática generada por miembros de la sección 22, ya que en la citada escuela imparten clases profesores de la Sección 59 y temen se dé un enfrentamiento con los padres de familia.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de diciembre del año en curso, con el que estudiantes del tercer semestre de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad José Vasconcelos presentan Iniciativa de Ley



de Protección a Periodistas y Libertad de Expresión en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de diciembre del año en curso y dirigido al Titular de la Auditoría Superior del Estado, con el que un grupo de ciudadanos de la Villa de Tamazulapam, le solicita se realice una exhaustiva auditoría en el gasto de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento ya que dicen existe una serie de irregularidades y actos de corrupción.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Oficio NCOTAIPO/SGA/937/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de diciembre del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente RR/030/2013, y solicita se inicie el procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Centro; por desacato a un mandato legítimo de autoridad.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de diciembre del año en curso, con el



que Regidores del Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Pochutla, promueven ante esta Soberanía la revocación del mandato del Presidente Municipal por las causales que en su escrito invocan.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 12 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Mixtepec, Zimatlán solicita el reconocimiento como Núcleo Rural a la Localidad denominada Tierra Colorada, por considerar que reúne los requisitos que la Ley establece, para tal efecto adjunta las documentales pertinentes.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Copia del escrito dirigido al Secretario General de Gobierno y Recibido en la Oficialía Mayor el 17 de diciembre del año en curso, con el que los candidatos de las Planillas Blanca y Roja que compitieron en el proceso electoral para la renovación de autoridades municipales en Santiago Ixtayutla, Jamiltepec; le solicitan su intervención para tratar la problemática derivada de dicho proceso electoral que culminó con la toma del Palacio Municipal.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 2 de diciembre del año en curso, con el que los integrantes del Consejo Directivo del Fraccionamiento Real Antequera II, ubicado en jurisdicción de San Raymundo Jalpan, Centro; solicitan la



intervención de esta Soberanía para tratar la problemática derivada de la construcción del citado fraccionamiento por la empresa Geo Puebla S.A de C.V.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. De la misma manera, se ordena reenviar el escrito de cuenta al Ciudadano Presidente Municipal de San Raymundo Jalpan, Centro; solicitándole su intervención por tratarse de un asunto de competencia del Ayuntamiento que preside.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de diciembre del año en curso, con el que el Regidor de Fomento Económico y Ecología del Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Pochutla; solicita la intervención de esta Soberanía ya que manifiesta que por órdenes del Presidente Municipal le fueron suspendidas sus dietas por exigir transparencia en el gasto de los

recursos públicos asignados al Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 17 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente del Concejo de Administración Municipal de Santa María Sola de Vega, solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de sancionar a quien fungió como Presidente del Concejo de Administración Municipal por los daños patrimoniales causados al Erario Municipal.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:



Oficio número 19848/13, recibido en la Oficialía Mayor con el que la Coordinadora de Atención Ciudadana y Vinculación Social del Gobierno del Estado, envía el escrito que suscribe el Presidente del Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática del Municipio de San Pedro Jicayan, Jamiltepec, quien solicita se ordene la práctica de una auditoría al gasto de los recursos asignados al Ayuntamiento durante el periodo 2011 – 2013 ya que el Presidente Municipal nunca rindió cuentas a la población.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Oficio número SG-JAX-2142/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de diciembre del año en curso, con el que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica sentencia dictada,

relativa al expediente SX-JRC-315/2013, relativo al Municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 18 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán; envía para su estudio y dictamen las Leyes de Ingresos correspondientes a los Ejercicios Fiscales de los años 2011 y 2012.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusan recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:



Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 18 de diciembre del año en curso con el que el Presidente Municipal de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; envía para su estudio la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Son todos los documentos en cartera, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Secretaria. Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Oficio número DGPL-1P2A.-5709.19, enviado por la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Honorable

Congreso de la Unión, con el que remite Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política-Electoral.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del organismo público descentralizado



Caminos y Aeropistas de Oaxaca, inicien los trabajos correspondientes para la elaboración del Proyecto Técnico para la construcción de la supercarretera Barranca Larga – Miahuatlán.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputado.

El Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación.

Ante la dilación e indolencia de las autoridades estatales resulta indispensable hacerles un llamado desde esta soberanía para qué, sin mayor pretexto, asignen los recursos necesarios para la realización del proyecto técnico de la supercarretera Barranca Larga- Miahuatlán hacia la

zona sur de Oaxaca. Con toda certeza que aprovecharemos recursos significativos que se han negado a nuestra entidad durante los últimos 12 años, sin embargo, no debemos permitir que se dejen de aplicar los recursos aprobados para Oaxaca en el presupuesto de egresos ahora en este año 2014 que se acerca porque como es sabido, con fundamento en la Ley Federal de presupuestos y responsabilidad hacendaria, los recursos no pueden trascender el año fiscal en el que fueron autorizados, por ejemplo 2011, 2012 y 2013 y que de no aplicarse en este ejercicio fiscal deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación lo cual no podemos admitir. Es un hecho que la modernidad en las entidades del país se han generado a través de la apertura de mejores vías de comunicación, esto es lo que se espera con una carretera estratégica como lo es Barranca Larga-Miahuatlán. De todos es sabido que el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es uno de los principales puntos de encuentro entre comerciantes a nivel estatal ya que en el distrito de Miahuatlán es una zona estratégica para



comercialización y negociación de más de 60 municipios. Cabe mencionar que en esta cabecera distrital recientemente se inauguró el Centro Federal de readaptación social CEFERESO No. 13, con una inversión superior a los 4 mil millones y medio de pesos. Ante esta situación, se hace necesaria la inversión en infraestructura social y de comunicaciones que permita contrarrestar los efectos adversos que trae consigo la construcción de este tipo de centros y con ello poder encauzar el desarrollo integral de los pueblos. No es posible que se haya aprobado la construcción de un penal de alta seguridad con una cifra exorbitante ya que no es mediante la construcción de más penales de alta seguridad como disminuirá la violencia y los índices de criminalidad de nuestro país sino con mayor inversión en educación y con más oportunidades de trabajo para las familias oaxaqueñas puedan solventar sus necesidades más apremiantes y poder vivir en paz y armonía. Se trata de la construcción de 26 km de vía que inician en barranca larga de la carretera federal 175 y terminará en Miahuatlán de

Porfirio Díaz de la misma carretera federal Oaxaca-Miahuatlán teniendo como destino la sierra sur de nuestro estado reduciendo el tiempo de traslado de alrededor de dos horas a poco menos de una hora 20 minutos de trayecto. Entre los principales beneficios se encuentra el traslado ágil de productos agrícolas y mercantiles de las diferentes regiones hacia la cabecera municipal de nuestro distrito y la capital del estado así como acceder a los turistas nacionales y extranjeros hacia lo que sería el acceso a una ruta turística denominada ruta ecoturística Oaxaca-Miahuatlán-Huatulco con destinos que ofrezcan riquezas naturales, artesanales, gastronómicas y una diversidad cultural con que cuenta esta región zapoteca de la sierra sur de Oaxaca, las cuales representan una fuente de empleo para los habitantes de las diversas comunidades el distrito. Acortará el tiempo de traslado para el transporte de mercancías y propiciará la construcción de infraestructura básica en las localidades ubicadas a lo largo del trazo de la nueva autopista. Debe quedar claro que de no hacerse esta obra



supercarretera Barranca larga - Miahuatlán el impacto negativo en la ruta eco turística y en la vida económica de Miahuatlán puede propiciar pérdidas económicas, quiebra de negocios, disminución en los niveles de calidad de vida de la población y merma en los niveles de competitividad turística de la zona, causando un aumento de la población que emigra de la ciudad y al distrito buscando mejores oportunidades de vida en el norte de nuestro país y en el extranjero. Actualmente existe una exigencia unánime en la zona de autoridades locales, Presidentes, y agentes municipales representantes de organizaciones sociales, de colonos, de planteles educativos, de restauranteros, hoteleros, comerciantes y ciudadanos para que se inicie de una vez por todas esta obra. Indignados se han manifestado recurrentemente sintiéndose engañados y abandonados. El agravio de los miahuatecos es un agravio para todos. Por ello, sin mayor excusa ni pretexto debe hacerse justicia, aplicar los recursos e inicien inmediatamente la elaboración del proyecto técnico para la construcción de

la supercarretera Barranca larga - Miahuatlán en el entendido de que es una obra federal pero nosotros queremos el apoyo del gobierno del Estado y le pedimos el apoyo a la Comisión de presupuesto porque necesitamos 3 millones y medio para la elaboración del proyecto técnico de esta supercarretera y posteriormente ir al Congreso Federal para etiquetar los recursos y se pueda realizar. Por eso, también hacemos un punto de acuerdo único: se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca para que a través del organismo público descentralizado de caminos y aeropistas de Oaxaca inicie los trabajos correspondientes para la elaboración del proyecto técnico para la construcción de la supercarretera Barranca Larga-Miahuatlán. Es cuanto señor Presidente. Gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y



dictamen a la Comisión permanente de las infraestructuras y del ordenamiento territorial sustentable.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que amplíe hasta el 28 de marzo de 2014, la implementación del programa de fomento al pago de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos federal y estatal, y derechos vehiculares relacionados, consistente en un estímulo fiscal respecto a sus accesorios, destinado al servicio particular y servicio público en cualquiera de sus modalidades.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al Diputado Adolfo García Morales si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputado.

El Diputado Adolfo García Morales:

Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y a las personalidades que nos acompañan. Hago uso de esta tribuna con el firme propósito de cumplir con la sociedad oaxaqueña que sin duda confío en las propuestas de quienes hoy integramos esta Legislatura. Por ello innecesario corresponder a la confianza que nos otorgaron nuestros conciudadanos, debiendo armonizar el marco jurídico de nuestro Estado para lograr con ello una mejor convivencia privilegian el derecho patrimonio que con base en el esfuerzo y sudor de su frente día a día se ganó. Con motivo de lo anterior, traigo a esta tribuna el tema de las multas y recargos generados en el pago de la tenencia vehicular que es un impuesto que lacera gravemente la



economía de los oaxaqueños. Vemos con gran tristeza que nuestro estado es uno de los más pobres del país, junto con Chiapas y Guerrero. No obstante ello, y debido a las necesidades sociales, también es uno de los estados donde aún no podemos eliminar el pago de la tenencia vehicular puesto que este impuesto nos permite recaudar recursos precisamente para sostener Oaxaca. Sin embargo, ello no significa de ninguna manera que no podamos buscar beneficios para los contribuyentes. Sabedor que es una obligación de cada ciudadano contribuir con el Estado mexicano, tal y como lo señala la carta magna y resaltando que esta contribución debe ser acorde a sus capacidades económicas, debemos buscar las formas de poder minimizar o, en su caso, aligerar las cargas de contribuciones. Debido a ello es importante destacar que el acuerdo que otorgó un estímulo fiscal a todos los propietarios y tenedores o concesionarios de vehículos destinados al servicio particular y servicio público en cualquiera de sus modalidades consistente en el pago del 100% sobre

las actualizaciones y recargos derivados del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículo federal, estatal y derechos vehiculares relacionados, mismo que feneció el día 17 diciembre del presente año debe ser ampliado por lo menos hasta el 28 marzo 2014. Esta propuesta que hago, no es de carácter populista como pudiera interpretarse sino de carácter social porque con ello esta ampliación que obtendría nuestros ciudadanos que no cubierto dicho impuesto y sus recargos debido a la precaria situación económica en la que vivimos la mayoría permitiría también que no existe fuga de contribuyentes hacia otros estados que han eliminado dicha obligación tan onerosa y lastimosa, como ha venido sucediendo. Por eso, como vemos un sin número de vehículos con placas foráneas pero, además, con ello estaríamos promoviendo una cultura de contribución más asequible que servirá como estímulo para que actualicen los que aún se encuentran rezagados sin que esto sea motivo de multas y recargos, esto permitirá también sanear las finanzas del Estado propiciando que se recaude en



mayor proporción que el año que culminamos. Por lo anterior, les pido a ustedes compañeras y compañeros Diputados su voto en pro para hacer posible que este punto de acuerdo sea aprobado, o en su caso se turna a la Comisión correspondiente. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación.

Se pasa al sexto punto del orden del día: dictamen de comisión.

Antes de dar trámite con el único dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación se pregunta al Diputado Sergio López Sánchez si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

El Diputado Sergio López Sánchez:

Ciudadano Presidente es únicamente en acatamiento a un mandato de carácter

judicial por lo tanto solicitaríamos al Pleno su aprobación.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el dictamen.

Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Dictamen con proyecto de Decreto con el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo ordenado por la sentencia de fecha 9 de julio de 2013, dictada por la Juez del Juzgado Quinto de Distrito en el Juicio de Amparo número 498/2013, y de conformidad con lo previsto en el artículo sexto de la Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca, se expide Decreto Especial que autoriza la erogación de una partida en su Presupuesto Anual de Egresos, al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, para el pago de las prestaciones económicas a favor de Francisco Javier García Sanjuan, contenidas en el laudo dictado en el expediente laboral 111/2010, del índice



de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y que dio origen al Juicio de Amparo número 498/2013 del índice del Juzgado Quinto de Distrito.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la comisión, se dé lectura al documento que le hubiere motivado, por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del oficio, quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión.

En virtud de que la asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa, consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto.

A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Se emitieron 30 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Aprobado con 30 votos a favor, el Decreto con el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo ordenado por la sentencia de fecha 9 de julio de 2013, dictada por la Juez del Juzgado



Quinto de Distrito en el Juicio de Amparo número 498/2013, y de conformidad con lo previsto en el artículo sexto de la Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca, se expide Decreto Especial que autoriza la erogación de una partida en su Presupuesto Anual de Egresos, al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, para el pago de las prestaciones económicas a favor de Francisco Javier García Sanjuan, contenidas en el laudo dictado en el expediente laboral 111/2010, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y que dio origen al Juicio de Amparo número 498/2013 del índice del Juzgado Quinto de Distrito..

Comuníquese el presente Decreto al Juzgado Quinto de Distrito del Estado, y a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos constitucionales y legales procedentes; y a los integrantes del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, para su debido cumplimiento, debiendo informar a esta Legislatura inmediatamente sobre su cumplimiento.

Se pasa al séptimo punto del orden del día: asuntos generales, pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

Se les concede el uso de la palabra a los Diputados Carlos Alberto Ramos Aragón, la Diputada Rosalía Palma y el Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Ramos.

El Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón:

Con la venia de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Hace unos días, precisamente aquí, en esta Soberanía, compareció el Señor Director General de Protección Civil, fue muy lamentable que ni siquiera concluyéramos la sesión, pareciera que no hubiera un interés. En ese sentido, muchos de los compañeros Diputados han sido ya autoridades municipales, saben lo que representa para el Estado en este momento lo que puede repercutir al no tener un sistema estatal de protección civil, bien diseñado



y fortalecido, por ello yo exhorto aquí a esta soberanía para que hagamos una reflexión y a través de la comisión de presupuesto podamos revisar y se pueda incrementar la partida al instituto estatal de protección civil. Sabemos que únicamente haciendo actividades de prevención, en coordinación con los institutos educativos, con los propios ayuntamientos y sobre todo fortaleciendo ese instituto y revisando desde su decreto de creación como surge, cuál es su estructura y cuál es su capacidad de respuesta ante la situación muy compleja que tiene nuestro Estado. Tenemos treinta de treinta y dos fenómenos perturbadores que pueden incidir. Yo vengo de una región donde sin lugar a dudas sean presentados los fenómenos hidro-meteorológicos y telúricos, y en ese sentido yo exhorto y le pido a nuestro compañero Diputado Sergio para que podamos ahí hacer una reflexión, revisar porque no es posible que a otras dependencias se les haya incrementado en mayor medida, el presupuesto, y que al instituto estatal de protección civil se le deje con un presupuesto raquítrico que ni siquiera

puede ser, impactar en la capacidad de reacción. Luego le pedimos al instituto estatal que reaccione, que nos dé respuesta, cuando no tiene ni armas para poder hacerlo. En ese sentido va mi participación y yo voy a convocar en estos días a la Comisión de Protección Ciudadana para que podamos, conjuntamente con el señor Director General de Protección Civil, conocer cuáles son las carencias y ver con ellos, dentro del presupuesto que va autorizarse en el año dos mil catorce, tener a un instituto más fortalecido. Es cuanto señor Presidente. Una reflexión yo le pido a los compañeros, que más allá de colores, más allá de posiciones, podamos fortalecerla por el bien de Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rosalía Palma López.

La Diputada Rosalía Palma López:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados,



medios de comunicación, público en general.

La Organización de las Naciones Unidas, por acuerdo número 55/93 de fecha cuatro de diciembre del año dos mil, proclama el dieciocho de diciembre como Día Internacional del Migrante. La Declaración Mundial de los Derechos Humanos manifiesta que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en ella, sin distinción de ningún tipo, en particular de raza, color u origen. Tomando en cuenta el interés de la comunidad internacional, en proteger efectiva y plenamente los derechos de los migrantes condena de manera firme las manifestaciones racistas e intolerantes y resalta la necesidad de mejorar la percepción pública sobre la migración. La fracción es un fenómeno social complejo y de gran importancia en la vida nacional, pero sobre todo en nuestro estado de Oaxaca. Oaxaca es referente en el tema migratorio tanto a nivel nacional como internacional por los siguientes indicadores, de sus quinientos

setenta municipios ciento cincuenta y siete tienen un alto y mediano índice de migración, lo que representa un veintiocho por ciento destacando la región mixteca como la zona de mayor número de migrantes. Los datos a noviembre del año dos mil trece señalan que debido a las políticas migratorias en los estados unidos se han repatriado quinientos cuarenta oaxaqueños, se registraron un total de ciento cuarenta y siete migrantes fallecidos, en el año dos mil doce las remesas internacionales según datos del banco de México fueron de mil trescientos sesenta y seis millones de dólares. Haciendo un comparativo de los meses de enero a septiembre de los años dos mil doce y dos mil trece se tiene un déficit del cinco punto ocho por ciento lo que representa ciento dieciséis punto dos millones de dólares, para contextualizar la migración se consideran cuatro factores: origen, destino, tránsito y retorno. Es nuestra responsabilidad plantear estrategias diferenciando cada uno de ellos, por lo cual dentro del Marco del Día Internacional del Migrante y como Presidenta de la Comisión Permanente



de Asuntos Migratorios me pronuncio a favor de fortalecer las acciones de desarrollo económico y social, con la visión de mejorar el fenómeno de la migración en el estado de Oaxaca, coadyuvar con el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, proponiendo iniciativas que favorezcan los flujos migratorios con respecto a la dignidad humana.

Con esta visión, contribuiremos para que los migrantes se encuentren protegidos, sean respetados para bien de ellos y sus familias. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Con su permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación y medios de comunicación.

Era de esperarse que con la decisión de la reforma energética de este Congreso

del Estado de Oaxaca, las posiciones políticas e ideológicas se confrontaran para unos es un servicio a la patria, para nosotros representa una traición a la Patria.

Las experiencias privatizadoras en México solo enriquecen a pocos y aumentan la miseria de millones de mexicanos, el tiempo nuevamente lo confirmará. El derecho de opinar y el derecho de votar son respetables, el derecho de opinar son respetables, el derecho de votar y el derecho de no votar son legítimos. La protesta por actos de gobierno, por actos legislativos, por actos judiciales son derechos del pueblo consagrados en la Constitución históricos e imprescriptibles socialmente, de igual forma lo es la no protesta, la sumisión o el consentimiento de esos determinados actos. Esas reflexiones no son personales, son legados de la democracia que se han venido construyendo en nuestro país, con consentimientos, con correlación de fuerzas políticas, que se han expresado en el ámbito legislativo principalmente.

La noche del pasado diciembre, en que la mayoría y sin discusión, aprobó el



decreto de reforma energética se presentaron hechos de barbarie política, que lesiona la honorabilidad de este cuerpo y Recinto Legislativo.

Ante una manifestación pacífica de simpatizantes de mi partido, partido del trabajo, que levantaban una lona alusiva a la reforma energética, la que les fue arrebatada con violencia por determinados individuos. Un integrante de esta Legislatura, me avisó, me advirtió, o tal vez me amenazó que los iban a golpear, en otras palabras, no pronunciables en esta Tribuna.

El derecho a acceder a la Galería es libre, en otros momentos, se han colocado mantas o lonas en las galerías y este hecho no afecta las deliberaciones de los Legisladores. En las pocas semanas de actividad de esta Legislatura ha habido expresiones verbales y gestiones en galerías sin que se presenten agresiones entre individuos, seguramente existen los videos que prueben mi dicho, sin embargo, en esta ocasión advertimos claramente como esos mismo individuos pretendieron arrebatarse la lona que

portaban los integrantes del movimiento de regeneración nacional, en protesta por la reforma energética. De igual forma fue evidentemente notorio el hecho de la intimidación y persecución en el Recinto Legislativo del Periodista Ismael García, reportero del Diario Noticias por esos mismos individuos. Estos individuos parecen que no son parte de la seguridad, que se entiende debe existir en Cámara de Diputados o en su caso que se aclare por la Junta de Coordinación Política si generó instrucción de tal acción violenta. Estos hechos de agresión deterioran la vida democrática en México y en particular en Oaxaca y no aludo a nadie en específicamente de los integrantes de esta Legislatura puesto que no es un asunto de confrontación personal, sin embargo no puedo permanecer callado ni indiferente puesto que agredieron mi derecho como partido político y como personas a protestar y de manera pacífica, pero además también lesionan los derechos de la prensa a dar testimonio del devenir de la Legislatura. La forma de manifestación ante arbitrariedades son diversas y de ello en



Oaxaca hay sobrada experiencia. Es necesario que aprendamos a tolerar y dar cauce a las expresiones de opinión distinta y diversa y construir puentes de una interacción política constructiva. Esta Legislatura, pese a las obvias diferencias ideológicas y políticas co-existe, convive, procesa consensos, llega a acuerdos aunque no siempre favorables a todos, pero así es la democracia. Siempre que se analiza y se delibera, se decide por mayoría se respeta, aun cuando no se analicen ni delibera, las minorías respetamos las decisiones de las mayorías en el marco legislativo, en todo caso, como se da la cuestión del decreto de reforma energética, recurriremos a otras instancias constitucionales y legales, pero las minorías también sean respetadas como parte del todo legislativo. Habrá otros puntos y temas en que tendremos unanimidad y habrá otros puntos en los que las mayorías y minorías serán diferentes. No podemos como Diputados alentar la barbarie política por tamaños o número de personas, por votos mayoritarios o por votos minoritarios o por no tener o tener

instrumentos de agresión. Exhorto a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados a que no coadyuemos a ser una gente negativa, de actos de salvajismo político, debiéramos manifestarnos unánimemente porque la civilidad política prevalezca. Es cuanto, muchas gracias por su atención.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se cita a las ciudadanas Diputadas...

La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:

Perdón Presidente nada más para que inscriba mi asistencia.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, para el próximo día 27 de diciembre del año en curso a las 12:00 horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.



(El Diputado Presidente toca el timbre)

(El Diputado Presidente toca el timbre)